



SECCION SINDICAL CGT AMBULANCIAS RODRIGO ZAMORA



ASAMBLEA 3/10/2024 Trabajadores Ambulancias Rodrigo Zamora.

Dar las gracias de antemano a un histórico, que a pesar de estar completamente desvinculado laboralmente de la empresa, sigue participando como siempre y como uno más, "Ángel".

La asistencia que no ha estado mal, si podía mejorarse y mucho; han asistido físicamente 90 compañeros y 36 Poderes, por guardia, y otros asuntos personales. Se ha aprobado el Calendario de Programado con arreglo al sistema establecido hace años, y se expondrá en breve a todos los Compañeros; el Calendario de la Urgencia para 2025, adelantando un puesto a todos los grupos en el mes de febrero, se ha aprobado por unanimidad, al no haber ningún voto en contra, con arreglo a los criterios aprobados también en Asamblea el pasado año.

En cuanto al LAUDO en vigor desde junio de este mismo año, y tras un amplio debate, este Comité y sobre todo ante las limitaciones jurídicas y de aspecto legal, no entra a valorar el mismo, a pesar de que los Servicios Jurídicos de la Empresa hacen valoraciones e interpretaciones sobre el mismo, y ante las que este Comité, **ESTÁ COMPLETAMENTE EN DESACUERDO**, ya que dada nuestra ignorancia jurídico/legal, solo creemos que es válido el Fallo del Tribunal Supremo en materia de Jornadas, es decir la famosa Sentencia 159/2022 que viene a decir que todo lo que supere 1800 horas, será considerado Horas Extraordinarias. Este Comité y la Asamblea no entran a profundizar más sobre Laudos y Sentencias, pero nos acogemos a esta última. Por descontado que el debate sobre los contenidos del Laudo, no tenemos capacidad para definir.

Sobre la extranet que la empresa ha enviado de nuevo a todos y cada uno de nosotros, para adherirse a las Horas Complementarias recogidas en el Laudo, este Comité hace un llamamiento y ha sido refrendado la Asamblea para **LA NO ADHESIÓN** a esas Horas, este punto, se aprueba por **UNANIMIDAD DE LA ASAMBLEA**, cabe resaltar, que aquel o aquellos que lo firmen y se adhieran, entendemos que podrán hacerlo, y en tanto y cuanto no sea anulado, lo daremos por válido, a pesar de estar en contra de ello.

Estamos en contra de esta adhesión, porque entendemos que la firma y suscripción masiva a estas horas o guardias, sin duda alguna, eliminará puestos de trabajo.

Tenemos que agradecer aunque como una contradicción a la Dirección Territorial, que insiste, que en Zamora no se tendrá en cuenta esta adhesión. Bien es verdad que según nos consta, hay firmados documentos en este sentido por algunas Bases.

Se comunica a la Asamblea, que en la última reunión mantenida con Enrique Blanco, y ante la necesidad imperiosa sobre la limpieza de las Bases pertenecientes a la empresa, que como medida transitoria, se va a dotar a todas y cada una de un robot de limpieza, que aunque no sea lo más certero, será un paso previo a la consecución de una empresa externa que se encargue de la limpieza de las mismas, todo se irá, para verano, solicitaremos al menos, un ventilador por cada miembro de guardia en base.

Volvemos a realizar un llamamiento a los Compañeros de nueva incorporación, para que participen y sumen.